

## NUMERO 80.

## Averiguacion sobre las cartas de D. Tadeo Ortiz á los Jefes independientes interceptadas en Veracruz.—

18 de Junio de 1812 á 25 de Agosto de 1813.

Al márgen: "D. Tadeo Ortiz.—1813."

Con oficio reservado de 2 de Agosto ultimo remitió el Sr. Gobernador de Veracruz copias de las cartas sediciosas dirigidas en el Bergantin Americano Sirena á las Cabecillas de los Insurgentes por un D. Tadeo Ortiz natural de Guadaluajara y residente en N. Orleans.

Se le contextó recibo y enterado y que esperaba ésta Superioridad las diligencias que decia estar practicando con las originales en averiguacion de su conduccion y procedencia.

Se avisó tambien á la Junta de Seguridad y buen orden, y al Sr. Superintendente de Policia, por si acaso, como podia suceder pasase á éste Reyno el expresado Ortiz.

El actual Sr. Gobernador remite con oficio de 8 de Febrero en calidad de reservado las diligencias practicadas en este asunto.

Ellas dán principio con una carta dirigida de la N. Orleans por un Tadeo Ortiz á D. Juan Castilla del comercio de Veracruz baxo cubierta de D. Ramon Garay para entregar á D. Francisco Luis Septien.

Dicha carta se reduce á suplicar á Castilla la remision de las que incluia para Morelos y Rayon: dandoles noticia de su venida á los Estados unidos con el fin de penetrar á su País por las Provincias internas y serbir á su Patria en lo que pudiera: del estado de la Peninsula, del en que se hallava la America del Súr, de la disposicion de las Potencias Europeas á reconocer la independencia de la Nueva España, y de la adhesion del Gobierno de los Estados unidos á la causa de los reboltosos, el que deseaba huviese un Diputado ó Plenipotencia-

rio de éstos cerca de él, para tratar y arreglar las materias concernientes á la insurreccion.

Estos pliegos, que en ausencia de D. Juan Castilla, los recibió su hermano D. Diego Gonzalez de Castilla Teniente de Voluntarios distinguidos, los presentó al Sr. Gobernador manifestando que aquel ni tenia correspondencia alguna en los Estados unidos, ni la menor relacion con los reveldes pues era notoria su fidelidad y Patriotismo.

Practicadas las correspondientes diligencias en averiguacion del origen y conduccion de las referidas cartas, resulta, que á D. Carlos Park natural de Jamaica entregó el contador del Buque Americano un Paquete de éllas rotuladas á Garay para entregar á Septiem; que llevaron una á D. Mateo Murfi, la que abierta, se encontró ser para Castilla, á quien entregó Park por encargo de aquél.

Septien dixo ser cierto lo expuesto, y exhibió tambien la Carta que el havia recibido, reducida á anunciarle haverse formado en N. Orleans una Casa de Comercio: és de las que comunmente se circulan en tales casos.

Murphi aseguró ser verdad lo expuesto por Park, y exhibió tambien la que havia recibido, en que se tratan de asuntos de comercio declarando no tener otro antecedente de la materia.

Examinado tambien D. Pedro Echeverria por haver recibido carta por el mismo conducto, expresó que la havia visto con la mayor indiferencia por estar en Idioma que no entienda, y no tener ninguna correspondencia en N. Orleans: la exhibió, y és idéntica á la de Septiem.

En éste estado consultó el Asesor que respecto de Castilla, se avisase al Justicia de su residencia esté á la mira de su conducta, y sospechando de él fundadamente le forme sumaria y lo remita con ella. Observó tambien que la Carta de Murphi és de dos Enemigos de la Nacion Española, y que en ella se contexta sobre noticias de la insurreccion del Reyno, lo que dice que hace poco honor á la Casa de Murphi; y que debe recibirsele ritualmente su declaracion sobre los puntos que promueve: la que en efecto se le recibió, y de ella consta, que Murphi no há tenido ninguna confianza con los Sugetos que se expresan, y que la noticia de Insurreccion comunicó para que se proveyese de viveres la Plaza de Veracruz.

En éste estado se há hecho la remision de éste Expediente.—Marzo 25 de 13.—Al Sr. Asesor general.—Pasó en dicho.—Consultó se remita testimonio al Sr. Onis: y vuelva el Expediente á Veracruz para la declaracion de D. Juan Castilla: quedando aquel Gobierno á la mira de las ocurrencias posteriores.—Una rúbrica al márgen.—Abril 24 de 13.—De conformidad.—Se entregó en dicho á Jurado para la compulsa del testimonio.—Volvió en 13 de Mayo,—y se remitieron á su destino.

Al márgen: "A sus antecedentes."

Exmo. Sr.—Por el Superior oficio de V. E. de 7 del presente mes que recibió ayer esta Junta de Seguridad, queda enterada de haber venido en el Bergantin la Sirena, procedente de Nueva Orleans, un pliego sedicioso con cartas, dirigidas á los principales cabecillas de los rebeldes de éste Reyno, por un D. Tadeo Ortiz, natural de la Provincia de Guadaluajara; y encargados los Señores Ministros como igualmente prevenidos los Subalternos de estar á la mira de que se descubra y aprehenda.

Y lo participo á V. E. en contestacion.

Dios Guarde á V. E. muchos años. Mexico y Septiembre 10 de 1812.—Miguel Bataller.—José Yañez.—Felipe Martinez.—Exmo. Sr. Virey D. Francisco Venegas.

Al márgen.—Reservado.—Una rúbrica.—Con el oficio reservado de VS. n° 236 de 2

de Agosto proximo anterior recibí las copias que incluye de las Cartas sediciosas dirigidas en el Bergantin Americano Sirena á los principales Cabecillas de los insurgentes por D. Tadeo Ortiz, natural de Guadaluajara, y residente en N. Orleans; y habiendo dictado las providencias que exige por ahora este asunto, espero las diligencias que me dice VS. quebaba practicando con las Cartas originales sobre la averiguacion de su conduccion y procedencia.

Quedo tambien impuesto de hallarse inundada de los bandidos mucha parte de esas Costas: de las providencias que há dado VS. para exterminarlos é impedir la comunicacion que intentan abrir con los Anglo-Americanos; y de la falta con que se halla VS. de tropa y dinero para llenar estos objetos: sobre todo lo qual quedo activando mis resoluciones.—D. Septiembre 14 de 1812.—Una rúbrica.—Sr. Gobernador interino de Veracruz.

Nuevo Orleans 18 de Junio de 1812.—Tadeo Ortiz al Sr. D. Manuel Morelos.—Señor, soy un Americano natural de Nueva Galicia que hace dos años paze á la Peninsula con el objeto de instruirme: deseoso del amor de la libertad de mi país con el estímulo de haver seguido mi familia este partido sali de Cadiz ocultamente en fin del año pasado y por el Conducto de los Estados Unidos de America, pase á esta Ciudad con la intencion de internarme por la Provincia, Limitrofes de la Luisiana á costta de vencer dificultades. Mi empresa era informar á Vmd. del estado Politico de la Peninsula de las intenciones de su Gobierno respecto de los Americanos: del modo de pensar de las pottencias extrangeras, acerca de nuestra Independencia: y de la situacion de la America del Sur. La España esta ttda conquistada por los franceses, á excepcion de la Isla de Cádiz y la Galicia, y estos puntos no pueden aguantar mucho tiempo, por el partido Frances, y la miseria. El Gobierno esta devil, y errante, y carese enteramente de recursos. En el dia esta haciendo los ultimos sacrificios para ttrasladarze á Mexico de Sorpresa y esto mismo trattava de hacer aun desde antes de salir de Cadiz yo. Este mostro po-

dra traer asta 30 mil hombres, si, el Ingles no lo avandona para conquistar de nuevo, el pais que prettende dominar. Sus miras son ttiranas y ansiosas y cree engañar á los Americanos valiendose del maquiabelismo, para ponerles un pago mucho mas duro, cruel, y ttirano, que el que han sufrido hastta haora, y ttal vez ahorcarlos, el ttermino favorito que oye entre el Congreso, es por ahora engañarlos que despues los ahorcaremos. El Cielo quiera que el Puerto de la Veracruz, no existta por ellos quando esto Suceda; es de importancia dar este paso mui prontto la Conductta de ttodas las pottencias extrangeras es mui favorable. La Nacion Americana potente y respectable, como qualquiera de la Europa espera con ansia un diputado con las formalidades nesarias con quien ttratar, ella podra dar ttodos los auxilios nesarios en el momento que este se presentte y que haya un punto por mar, o por tierra para comunicacion en la que se deve andar con mucha importancia. Parese que esta Nacion declarara Guerra á la Bretaña, y esta sera una cosa que nos importara mucho pues en ese caso desdidamente protege nnestra causa dara no solamente armas sino aun Tropa si senecasta y Buques para nuestrros puertos y Costtas. Las miras Politticas que este Gobierno ttiene respecto á las Americas nominadas Españolas son hácer una Alianza con ellas, una vez independientes para de este modo hacerse respecttar de la Europa, lo que mui probable sucedera, si hay una buena inteligencia, al mismo ttiempo estendera su Comercio que es la Causa principal de su opulencia. Estoy informado que este Gabierno esta dispuesto á dar auxilios, aun bajo de fianza si de otro modo no se puede, siempre que haya un gobierno, aun interino con quien ttrattar y esto lo be con ttantto ahinco que dice que mientras no seponga, no ttiene mucha esperanza del buen exito que desea, como Causa propia. La otra America se mantuvieron con Junta á la manera que en España hastta congrega una General en la Nacion y de este modo se evita la anarquia nosotros devemos quittar una coza que por experiencia propone buen resulttado los extrangeros se admiran, como los Mexicanos no an-

dado un paso (haviendo ttantto hombre savio) que ttiempo ha huviera ilustrado al pueblo y arruinado á los Españoles. ¡La Nacion Rusa pura y desinteresadamente ttiene los mismos sentimientos y esta prontta adar lo que quieren los Mexicanos á protegerles y á reconocer su independencia, sin mas interes que su Comercio éstas son las ordenes, que su Emperador ha dado al Ministro de America y me consta ami con evidencia. La Nacion Britanica que por la alianza con España no puede haver nada mientras no la avandone es mui probable guarde una neutralidad perfectta, estoy mui seguro en esto. Finalmente la Francia que antes tenia miras interesadas, en el dia ha dado prueba de lo contrario, he visto una Proclama del Rey Jose dirigida á los Mexicanos, reconoce nuestra independencia, y la protege. El mismo Bonaparte, hizo un discurso al Senado y en suma dice lo mismo como tambien su Ministro. Las Americas del Sur se han erigido en estados independientes, su gobierno es republicano han seguido en lo general á la Constitucion americana despues de haber puesto el Congreso, su gobierno ejecutivo, dado sus Leyes, y hecho su Constitucion, en sus decretos han dado una prueba nada equívoca, de su Celo, Patriotismo Saviduria, y Liberalidad, han decretado la igualdad de derechos, han quitado al Pueblo los Esttancos, y impuestos de la tirania y puesto otros mas suaves, y acomodados á la humanidad, han llamado á ttodos los extrangeros, prometttiendoles su proteccion han decretado la libertad de la prensa, han mandado sus diputtados á este Gobierno, y á la de España, y finalmente han abolido la Inquisicion, como un mostro que no deve existir, sino entre la Barbarie esto asido tan celebrado de ttodos los extrangeros hombres de bien que no quieren esclavizar su modo de pensar, que dentro de poco ttiempo Caracas haga Republica es la primera Campeona de la Libertad, llamada Venesuela, con Santta Fee, Cartagena y Buenos Ayres, ttendran á sus puerttas millares de extrangeros utiles, no solo para el aumento de la poblacion que tantto se necesita en la America, sino para que prospere la industria, las Ciencias, las Artes, y la

agricultura. Si esttos nuevos gobiernos ttienen los Españoles ya ninguna esperanza de dominar, y aun en el Chile, y Quito que an seguido el mismo sistema. Es mui probable que Lima ttome el mismo partido i aun ya se asegura su revolucion, con la del Reyno de Guatemala, y las Islas, de las quales la de la Havana, es evidente que esta en expecttacion del resulttado de Mexico para seguir su partido. Señor despues de informar á Vmd. del estado politico de la España, y America no me parese fuera del Caso informar á Vmd. lo que seria conveniente haser para que ttodo resultase en favor nuestro, ttodo el mundo desea que haya un punto por mar, ó por tierra por donde comunicarse con Mexico: este es uno de los puntos que deven ocupar mas vuestra atencion, conseguido esto seria la decision de nuestra independencia por este medio introduciriamos armas, y ttodo lo nesario de que ttantto abunda este continente, se introducirian los extrangeros á millares, ya para la milicia, ya para la agricultura, podia venir un diputtado para ttratar, con el gobierno que no es menos interesante: en esto seria mui importante handar con mucho ttiento que para de nuestra desacreditada Nacion, como para desempeño de su Comision convendria á que fuese un hombre no solamente savio, prudente, y juiciozo, sino afable Cortez, y bien educado. El Sistema que las Americas del Sur han seguido en estas Comisiones es bien recibido; su legacion consta de un diputado, dos Secretarios, y un Escriviente. El diputado seria mui bien que tuviese por lo pronto plenos poderes, para tratar con los agentes de los gobiernos extrangeros, que desean nuestra amistad y si por una desgracia no pudiere verificarse que benga alguno, seria mui combeniente que se Comisionase alguno de los Americanos, que estamos aqui; aunque es berdad que de Mexico no conozco á ninguno; pues Roxas ya muerto: yo me considero inutil para ello, pues el deseo de mi patria y mis sentimientos podran suplir; tengo Amigos instruidos en materia de diplomacia, de quien valerme, sugetos de Confianza, y buenos sentimientos sise verificase la Venida de un embiado, estimaria en mucho Vmd.

no me olvidara, para una de las Comisiones infimas, no es deseo de ambicion; sino de servir á mi Patria, como tambien por que ttengo algun conocimiento de esta Nacion, y Gobierno, y de la Lengua, como tambien con muchos particulares de respectto y con algunos individuos en las Embajadas extrangeras, que en cierto modo me hesavido sacar un partido grande con ellos, y desean ttenga alguna Comision para tratar, devo noticiar á Vmd. que en las Ciudades en donde he estado, he procurado informar al pueblo, y al gobierno del esttado de nuestra rebolucion de sus progresos, y la esperanza del buen resulttado particularmente en esta Ciudad en donde se ttenia por Concluida en favor de los Españoles, que desde la prision de nuestro Heroe Hidalgo y sus Compañeros havian esparcido su fin: igualmente he dado noticia de nuestros Gefes actuales, de sus talentos, y de sus ideas. Señor estimare en mucho ttener la sattisfaccion de Saber de su modo de pensar respecto á estos avisos y de su aprovasion, yo deve permanecer, en esta Ciudad ó en Balttimar hastta recibir sus ordenes y deseo dios guarde su vida muchos años para nuestro remedio, los Sacrificios de mi Corazon son esttos, para que el Cielo decida nuestro buen exito: cuya fe me sirbe delinitico en medio de las amarguras dever correr la Sangre de los martirez de la Libertad: nuestra causa es tan justa que es imposible el Cielo no la proteja y que la perdamos, aunque el mundo se atraviese. Dios guarde á Vmd. muchos años, su Compatriota que S. M. B. S. P. R. A.—*Simon Tadeo Ortiz.*

Señor me há solicitado el Ministro de Rusia y el de Francia para ttratar de introducir armas y ttodo lo necesario con ttal que le asegurara su buen recibimiento, yo se los hé prometido, y les he dicho que no tengo poder ni instruccion para ttrattar, que ambas cosas pedire y obtenidas ttratariamos, es mucha la disposicion que ttodos ttienen, y la biolencia con que deven admitir permite me den poderes, y instrucciones para ttratar, y si esto susede será mui combeniente que le escriban al Secretario de Estado su nombre es Mr. Ja-

mes Monroe, tiene todos los negocios extranjeros y es muy adicto á nuestra causa. Sr. Vmd. de vera escribirme por la Vera Cruz tengo un Amigo Criollo y de nuestro partido que es el mismo á quien le encargo estas Cartas y le doy aviso de que debe recibir la respuesta el nombre que se le pone sera Casimiro Acozta y Bergara, ya tiene aviso el tendrá oportunidad de dirigir mis Cartas para esta Villa con otro nombre y seña que le doy: la violencia con que escribo no me permite ser mas largo, he salido esta tarde, y estoy con la calentura por lo que se me dispensara las faltas. Dios guarde á Vmd. Señor. Triplico las Cartas por mayor Seguridad.

Es Copia. Vera Cruz, Agosto 2 de 1812.—*Francisco Antonio Rodal.*

Al margen: "Num. 236.—Reservado.—El Gobernador interino de Veracruz dirige Copias de Cartas seductivas de un natural de la Provincia de Guadalajara escritas por el Bergantin de Guerra Americano Sirena á dos Gefes de la Insurreccion del Reyno."

Exmo. Señor.—El Bergantin Americano Sirena, en subenida con solo quatro ó cinco pasajeros Españoles que havian salido de aqui para la Ciudad de Nueva Orleans, á la Compra de viveres y fueron apresados y conducidos á ella; trajo para don Juan Castilla mercader de esta plaza un pliego, que por hallarse ausente lo recivio su hermano don Diego, Comerciante de la misma, quien haviendolo avierto y visto que bajo su cubierta se incluian otros dos para don Manuel Morelos, y don Ignacio Rayon, siendole ambos sospechosos, y sabiendo que su citado hermano jamas ha tenido trato ni conexiones en la Nueva Orleans ni en otra parte del Norte America bino á entregarme los tres, espresando que todo lo recivio por la Casa de Murphy.

Por elloz me impuse de las seducciones de su autor don Tadeo Ortiz, natural de un Lugar de la Provincia de Guadalajara, cuya familia dice el mismo, sigue la isurreccion. Y tanto por esto, que requiere hacer descubrimiento para la aprension de dicha familia, como para las medidas que en quanto á las de-

mas especies peligrosas jusgue V. E. por convenientes dictar, como el escribir al Sr. Ministro Pleni potenciario don Luis de Onis acerca del estrañamiento ó aprension de dicho individuo, he dispuesto sacar copias para dar cuenta á V. E. como lo hago, interin con los originales practico algunas diligencias asesoradas en averiguacion del origen y conducto personal de la llegada de dichos papeles á esta Ciudad en el Bergantin Sirena, evaquandose las Citas que sean posibles.

Con este motibo, y avista de las ideas de posesionarse de punttos de esta Cozta, no puedo menos de poner en la alta consideracion de V. E., que en la de Barlovento desde este puerto á Tampico, está en poder de los insurgentes toda la que media desde el Tiro de Cañon de la plaza hasta las cercanias de Tuxpam; el mismo Tuxpam amenazado y en gran riesgo. En dicha extension de muchas leguas insurgentada se cuentan las barras de la Antigua, Tecoluta, y Nautla, artilladas, y las dos ultimas con barcos armados por la Canalla. Por Sottavento tienen desde Vera Cruz á Acayucan todo el pais de la marina é interior desde el tiro de Cañon de la Plaza hasta las orillas de Alvarado, y desde el Rio de San Juan, paso para el mismo Acayucan hasta muchas leguas y pueblos mas aci á Tabasco, inclusa la interesante barra y bateria de Goazacoalcos que tiene montados nueve Cañones de á 18 sin que en todo este terreno y costas tengamos otros Pueblos libres, que por barlovento Tuxpam y Tampico pues aunque hoy por la estada aqui de las Tropas del Comboy de papel no se atreben los Bandidos á executar sus incursiones en distancia de poco mas de una legua de la plaza lo haran desde que mañana salga; y por Sotavento Alvarado, Tlacotalpam, San Andres, y Santiago Tuxtla devida la Conservacion de estos Pueblos, y la recuperacion de Cozamaluapam y Amatlan á la gran actividad acierto y Conocimientos del Teniente de Fragata don Juan Topette, Comandante de la Goletta Carmen, á quien confié el mando de las fuerzas que necesariamente destiné á dichos puntos; y á la pronta execucion de las operaciones por los oficiales de Marina don

Gonzalo Ulloa, don Antonio Soto, don Manuel Rios, y don Joaquin de la Llave, y los de los Cuerpos con sus tropas.

Nadie mejor que V. E. conocé la importancia de recuperar estas Costas é impedir que sean inbadidas por ninguna clase de enemigos: que esto no se puede llevar al cabo sin Tropas Suficientes y asistidas con los pretos y sueldos señalados por S. M.: que faltando ambos agentes es natural el riesgo y ruina; y en tal concepto, careciendo yo en lo primero por no haver ni aun la necesaria para el relebo de las guardias despues de los Socorros despachados á los puntos que se sostienen y que sin ellas ya hubieran cahido en poder de los malbados; y del Segundo por no subministrarse al Soldado si quiera su triste prest por completo; comprenderá la alta penetracion de V. E. que no está al alcance de mis facultades remediar tan lamentable situacion, ni aun hay el arvitrio de Levantar nuevos Cuerpos por hallarse Cortada la Comunicacion con los cittados pueblos y comunmente con el de Perote y las tres Villas en donde pudieran sacarse mozos utiles: carezese de fusiles y de fondos para el armamento y subsistencia, siendo cortos los rendimientos de las Administraciones y no haverse aun acabado de hacer el emprestito forzoso de 300,000 pesos prevenido por V. E.

Debo tambien exponer á su Superioridad que segun noticias sueltas los Cabecillas y otros bandidos dispersos del Pueblo de Naoling, tratan de embarcarse por la Costa de Barlovento cayendo para ello al Pueblo de Tamiagua, con direccion á la Nueva Orleans y el objeto de conferenciar con los Americanos pidiendoles auxilios.

Para impedirlo en quanto sea posible quedo oficiando con el Comandante del Apostadero afin de que sino hubiere reparo salga el Bergantin Saetta, á Cruzar en aquellas mares. Pero siempre es un escollo contra el buen exito, la posesion en que estan de las Barras de Tecoluta, Nautla y Gozacoalcos ademas de la Antigua; y si bien esta ultima no demanda mayor cuidado es importantisimo al Estado y á la completa reconquista del Reyno arrojar

á los Insurgentes de punttos tan principales y guarnecerlos en tal suerte que jamas vuelban á Sercarlos.

Para su Logro no resta otra Cosa que Tropa y dinero de que Careze esta Plasa y Caxas Reales luego que las sabias y poderosas disposiciones de V. E. proporcione vno y otro se allanarán quantas dificultades puedan presentarse y no tendran que contar los Enemigos domesticos ni los extranjeros con posesion alguna de esta gran porcion del Seno Mexicano.

Dios guarde á V. E. muchos años. Vera Cruz Agosto 2 de 1812.—Exmo. Sr.—*Juan M. de Soto.*—Exmo. Sr. D. Francisco Xavier Venégas.

Nuevo Orleans 16 de Junio de 1812.—Tadeo Ortiz al Sr. D. Joaquín Rayon.—Señor, considerandome tan interesado en la Causa que Vmd. defiende, así por tener el mismo derecho por la naturaleza, como por tener iguales sentimientos á Vmd., no puedo menos de decir á Vmd. que tengo la mayor gloria, y satisfaccion de poner á Vmd. estos renglones, dirigidos para el bien que con ancia aguardo y que pues probablemente obtendremos dentro de poco tiempo, con la ayuda del Cielo que devemos creer nos auxilie. Señor nací en un lugar de la Provincia de Guadalajara, despues de estudiar en Mexico la Lengua Latina, y parte de la Filosofia, sali para Vera Cruz con destino de Embarcarme para Europa: mi objeto era no mas que biazar porque me consideraba no podia de otro modo instruirme, de las costumbres de los hombres: aqui precisamente me inclinaba por naturaleza. dos años estuve en la Europa poco menos mis viajes y observaciones no estendieron hasta onde queria por las guerras. En este tiempo susedio la muerte de mi Padre, igualmente la revolucion de nuestra Patria: el daseo de mantener á mi Madre y ermanas, con el estímulos del amor de la Livertad en mi pais me obligo á solicitar mi licencia para bolverme, la que se me nego, sabiendo que nuestros Patriotas carecian de noticias, trate de imponerme de todas las relativas á la Peninsula y á las de America, de las intenciones del gobierno y forme mi plan,

me embarque ocultamente para estos Estados con el fin de darles las noticias, pasando por Provincias internas. En este pais me encuentro con la novedad ocurrida del desgraciado heroe Hidalgo y de la contra revolucion: este accidente me ha privado á que me quede en esta Ciudad en este tiempo me dedique á dar una noticia del estado de la Peninsula y de nuestra revolucion pues en este paiz se creia estaba concluida en favor de los Españoles. La España esta espirando su Gobierno ttratta de venir al Reyno, podra sacar hasta 30 mil hombres, si, el Ingles la protege, su animo sera de sorpresa, sus intenciones son diabolicas. Las Americas del Sur estan todas Independientes, este Gobierno esta en mui buena disposicion por nosotros, declarada guerra á la Bretaña, sera un buen resulttado las mismas disposiciones, ttienen ttodos los gobiernos de Europa ser mui combeniente que setomase un puertto por mar sino al de Vera Cruz, Tampico u otro del Seno Mexicano: hecho esto ttendran luego armas y ttodo lo que necesitten, aqui se aguarda con ansia á un Diputado mandado por un Gobierno aunque sea interino, y quando esto no se pueda, se puede comisionar alguno de los que estamos aqui, que confirmas no faltara quien bajo de ellas ttodo lo facilite. Yo permanesere aqui o en Baltimore en donde mereiere la aprovacion de mis avisos y si pudiese venir un diputado estimaré una recomendacion y destino en la Secrettaria, ttengo algun conocimiento del gobierno, dela Lengua, y de muchos partticulares que servirán en la Comision. Señor, deseo que estas notticias ttengan un resulttado favorable y que dios Guarde la vida de Vmd. para nuestra mayor felicidad su Compatriota Q. S. M. B.—*Simon Tadeo Ortiz*.—Señor la mejor via para que Vmd. dirija sus Cartas, sera mandarlas á la Vera Cruz á algunos de nuestros partidarios, para que se valga de los Corzarios Franceses, ó de los Buques españoles que salen de ese Puerto para Campeche o para la Havana y de alli bienen para esta Ciudad el Comisionado en la Vera Cruz de vera poner en el sobre escrito el nombre supuesto de don Juan Duvar y Erves, y cerarlo con sera, y no con obleas porque

abren las Cartas, si detterminaren comisionar un agente para los negocios con el gobierno interinamente parese mui bien que le escriban al Secretario de Estado de este Gobierno, su nombre es M. James Monroe, es el empleado de ttodos los negocios extranjeros y mui interesado por nuestra Causa yo le doy de aqui noticias de nuestra Causa hasta la Ciudad de Washington, y ultimamente le escrivi las buenas noticias que vinieron de Vera Cruz. Señor aun me han solicitado la Nacion Rusa y la Francia para ttratar de armas, y de ttodo lo necesario yo he dicho que pediré poderes, y obtenidos ttratare baxo las instrucciones que me den de este modo los he dejado siempre dispuestos. Señor de vera Vmd. responderme dirijiendo mi Carta á un sujeto de la Vera Cruz de nuestra apinion Criollo con el Supuesto nombre de Casimiro Acoztta y Bergara, á este mismo le encomiendo la introduccion de esta aci á Vmd. y á el le doy aviso de ttodo esto para su gobierno. Señor Vmd. de vera imponerse con mas espacio de ttodo en la Carta del Sor. Morelos, la violencia con que escribo no me ha permitido ser más largo con Vmd. esto le he savido mui ttarde y estoy con calentura Vmd. de vera dispensarme las faltas por estos accidentes. Dios guarde á Vmd. Señor.

Es Copia. Vera Cruz Agosto 2. de 1812.—*Francisco Antonio Rodal*:

Nuevo Orleans Junio 14 de 1812.—Tadeo Ortiz á don Juan Castilla.—Amigo mio havindome benido de Cadiz á los Estados vnidos de America para introducirme á mi pais por la provincia interna, con el fin de informar á mis compatriotas del estado de la Peninsula y de las Americas del Sur, como por servir á mi Patria en algo, me encuentre con la novedad ocurrida en la mencionada Provincia desde mas ha de un año, por lo que he ttenido que permanecer en esta Villa apesar mio. Amigo el amor de la Libertad de mi pais no me permite omitir de hacer ttoda diligencia para su realizacion, por ttanto me ttomo la sattisfacion de confiar á Vmd. esas Cartas que expongo á la seguridad de Vmd. havindome informado de la seguridad de no comprometter á

Vmd. Estas Cartas son noticias del Estado Politico de la Peninsula, de las Americas del Sur, y de la adorencia de las Naciones Europeas para reconocer y proteger nuestra Independencia, como ttambien los deseos que este Gobierno de los Esttados ttiene de que embien un diputado con quien ttratar y de su buena disposicion para con nosotros. El negocio es de tanta importancia que espero Vmd. no lo ayandonará yo me fio en Vmd. y no es posible que Vmd. me descubra. Tenemos noticias que los insurgentes esttan mui serca de esa Ciudad, y creo sera facil que Vmd. podra con la cautela y seguridad posible introducirla asus respectivos dictados. Espero Vmd. ttenga la bondad de contexttarme y informarme asi de la verificacion de mi empeño, como de la berdad del esttado del reyno por esttense: el nombre que Vmd. de vera poner en el Sobre escrito sera Juan Dubur, y sea dirigiendome aqui ó á Baltimore, pues puede ser que me baya haya este Verano, la violencia que ttengo al escribir á Vmd. esta no permite darle algunas noticias á Vmd. pero lo hare en otra ocasion. Soy su amigo Q. S. M. B.—*Tadeo Ortiz*.—Espero Vmd. haga ttodo empeño en que surta buen efecto mi Suplica, y no deje Vmd. de escribirme con el Capitan de este Buque y con ttodos los que bengan. Dios guarde á Vmd.—Amigo la Comision de las Cartas que mando á Vmd. es del gobierno y de mucha importancia para nuestra Causa Vmd. de vera obtener la contexttacion de esttos S.S. con el supuesto nombre de Casimiro Acoztta, y Bergoza con esta seña no comprometto á Vmd. la respuesta es de mucha importancia y Vmd. con la seña que le doy de vera con empeño mandarmelas á esta Villa ó á Valtimore aqui dexare un encargado si me fuere estoy malo dispenseme.—El amigo que manda á Vmd. estas Cartas me aseguro primero que Vmd. no seria comprometido, si Morfi le preguntare á Vmd. algo diga que son negocios de Comercio que un amigo Vmd. ttubo en la Havana y que aora bibe aqui, suplico á Vmd. haga con empeño esto tiene facilidad y no se proporcionara otra ocasion, quando vuelva á escribir á Vmd. sera con el nombre de Casimiro Acozta.

Es Copia. Vera Cruz Agosto 2 de 1812.—*Francisco Antonio Rodal*.

Una rúbrica al márgen.—En el Bergantin Americano, titulado la Sirena, procedente de N. Orleans, vino un Pliego sedicioso, que contenia Cartas dirigidas á los Cabecillas principales de los rebeldes de este Reyno por un D. Tadeo Ortiz, natural de la Provincia de Guadalupe, quien les ofrece alli, ó en Baltimore, á donde pensaba trasladarse, extender y auxiliar sus ideas de independencia; y siendo posible que este sugeto venga al reyno, espero esten VSS. á la mira de que se le descubra y aprehenda, en la inteligencia de que puede variar el nombre con el de Juan Dubur, que es baxo el que advierte se le dirijan las contestaciones, y en la de que su familia, segun el dice, há seguido el partido de la insurreccion.—D. Septiembre 7 de 1812.—Una rúbrica.—Sres. de la Junta de Seguridad y buen orden.—Sr. Superintendente de Policia.

Nota.—De conformidad con lo consultado por el Sr. Asesor general se remitió el Expediente al Sr. Gsvernador de Veracruz y un testimonio de él al Sr. Onis a los Estados unidos con los respectivos oficios cuyas minutas se acompañan: á éste con el obgeto que haga el uso que convenga, y que comunique las noticias que interesen á este Superior Gobierno; y al primero con el de que se reciba á D. Juan Castilla su correspondiente declaracion que era el unico requisito que faltaba.—Mexico de Agosto de 1813.

Al márgen:—Reservado.—Con el Oficio reservado de VS. n.º 236 de 2 de Agosto proximo anterior recibí las Copias que incluye de las Cartas sediciosas, dirigidas en el Bergantin Americano Sirena á los generales Cabecillas de los Insurgentes por un D. Tadeo Ortiz, natural de Guadalupe y residente en N. Orleans y haviendo dictado las providencias que exige por ahora este asunto, espero las diligencias que me dice VS. quedaba practicando con las Cartas originales sobre la averiguacion de su conduccion y procedencia. Quedo tambien im-